

Consultas Realizadas

Licitación 301960 - SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA

Consulta 1 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2016
CRITERIOS DE EVALUACION. PLANILLAS 1-AUXILIARES DICE: Dada la naturaleza de la prestación, aquí requerida, de carácter permanente y no ocasional, el cálculo de la estructura de precios (Planillas Auxiliares), debe basarse por unidad de tiempo mensual, razón por la cual no se aceptarán ofertas que no prevean el pago al personal, en concepto de contraprestación, de salario mínimo legal de trabajos que se realicen efectivamente de lunes a viernes. Para efectos de este proceso, no se aceptarán propuestas que descompongan el salario mínimo legal, para el pago de jornadas ordinarias, de sumas mensuales menores a la legalmente establecida. CONSULTAMOS: PARA LOS HORARIO DE 6 Y 5 HORAS REQUERIDOS EN EL PBC PARA ALGUNOS ITEM ¿ DEBERÁ COTIZARSE EL SALARIO MINIMO LEGAL DE GS. 1.824.055 TENIENDO EN CUENTA DE QUE LOS PERSONALES QUE REALIZARAN LOS SERVICIOS NO CUMPLIRAN LAS 8 O 48 HORAS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO LABORAL? CONSIDERANDO EL CRITERIO MAS ARRIBA MENCIONADO O DEBERAN SER PROPORCIONALES A LAS HORAS TRABAJADAS FAVOR ACLARAR. SOLICITAMOS EJEMPLIFICAR METODO DE CALCULO PARA PAGO DE SALARIOS DE 5 Y 6 HORAS QUE SOLICITA EL PBC A FIN DE ADOPTAR EL CRITERIO DE CALCULO DE ESA UOC Y ESTABLECER IGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE LOS OFERENTES Y CONSIDERANDO QUE EN LLAMADOS ANTERIORES DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA UOC DEL MH HA PERMITIDO EL CALCULO DE SALARIOS PROPORCIONAL A LAS HORAS TRABAJADAS. ACLARAR MONTO A PAGAR POR 5 Y 6 HORAS DE TRABAJO DE LUNES AVIERNES TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER PERMANENTE DEL CONTRATO Y EL CRITERIO DE ESA UOC CON RESPECTO A LO ANTES EXPUESTO Y LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO LABORAL YA QUE NO SE CUMPLEN LAS 8 O 48 HORAS SEMANALES. LOTE 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG. 23 DEL PBC DICE: La empresa designará un Coordinador permanente en el Edificio, con quien la convocante realizará la coordinación y supervisión de los trabajos, así como la atención de los reclamos suscitados durante la realización del Servicio, para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11 y 12. CONSULTAMOS: Este coordinador deberá cotizarse independientemente a los demás personales solicitados en cada Item o forma parte de los mismos? En caso de ser independiente a los personales solicitados en cada ítem favor establecer el horario que deberá cumplir. Lote 6. Especificaciones Técnicas Ítem 6, 7 y 8. CONSULTAMOS: Los		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2016
FAVOR REMIETIRSE A LA ADENDA N° 2, EL COORDINADOR DEBERA FORMAR PARTE DEL PLANTEL SOLICITADO. NO SE COTIZA DE FORMA INDEPENDIENTE		

Consulta 2 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2016
CRITERIOS DE EVALUACION. PLANILLAS AUXILIARES DICE: Dada la naturaleza de la prestación, aquí requerida, de carácter permanente y no ocasional, el cálculo de la estructura de precios (Planillas Auxiliares), debe basarse por unidad de tiempo mensual, razón por la cual no se aceptarán ofertas que no prevean el pago al personal, en concepto de contraprestación, de salario mínimo legal de trabajos que se realicen efectivamente de lunes a viernes. Para efectos de este proceso, no se aceptarán propuestas que descompongan el salario mínimo legal, para el pago de jornadas ordinarias, de sumas mensuales menores a la legalmente establecida. 1-CONSULTAMOS: PARA LOS HORARIO DE 6 Y 5 HORAS REQUERIDOS EN EL PBC PARA ALGUNOS ITEM ¿ DEBERÁ COTIZARSE EL SALARIO MINIMO LEGAL DE GS. 1.824.055 TENIENDO EN CUENTA DE QUE LOS PERSONALES QUE REALIZARAN LOS SERVICIOS NO CUMPLIRAN LAS 8 O 48 HORAS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO LABORAL? CONSIDERANDO EL CRITERIO MAS ARRIBA MENCIONADO O DEBERAN SER PROPORCIONALES A LAS HORAS TRABAJADAS FAVOR ACLARAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2016
FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 3 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2016
2- SOLICITAMOS EJEMPLIFICAR METODO DE CALCULO PARA PAGO DE SALARIOS DE 5 Y 6 HORAS QUE SOLICITA EL PBC A FIN DE ADOPTAR EL CRITERIO DE CALCULO DE ESA UOC Y ESTABLECER IGUALDAD DE COMPETENCIA ENTRE LOS OFERENTES Y CONSIDERANDO QUE EN LLAMADOS ANTERIORES DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA UOC DEL MH HA PERMITIDO EL CALCULO DE SALARIOS PROPORCIONAL A LAS HORAS TRABAJADAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2016
FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 4 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2016
3- FAVOR ACLARAR MONTO A PAGAR POR 5 Y 6 HORAS DE TRABAJO DE LUNES AVIERNES TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER PERMANENTE DEL CONTRATO Y EL CRITERIO DE ESA UOC CON RESPECTO A LO ANTES EXPUESTO Y LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO LABORAL YA QUE NO SE CUMPLEN LAS 8 O 48 HORAS SEMANALES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2016
FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 5 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2016
4 -LOTE 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG. 23 DEL PBC DICE: La empresa designará un Coordinador permanente en el Edificio, con quien la convocante realizará la coordinación y supervisión de los trabajos, así como la atención de los reclamos suscitados durante la realización del Servicio, para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11 y 12. CONSULTAMOS: Este coordinador deberá cotizarse independientemente a los demás personales solicitados en cada Item o forma parte de los mismos? En caso de ser independiente a los personales solicitados en cada ítem favor establecer el horario que deberá cumplir. 5- Lote 6. Especificaciones Técnicas Ítem 6, 7 y 8. CONSULTAMOS: Los servicios deberán realizarse una sola vez a la semana. Favor Aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2016
EL COORDINADOR DEBERA FORMAR PARTE DEL PLANTEL SOLICITADO. NO SE COTIZA DE FORMA INDEPENDIENTE		

Consulta 6 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2016
CONSULTAMOS: PLANILLA AUXILIAR N°1 SALARIOS. 1-METODO DE CALCULO ,DESGLOSE DEL MISMO Y MONTO A PAGAR EN CONCEPTO DE SALARIOS POR 5 HORAS DE LUNES A VIERNES EXIGIDOS EN EL PBC EN CIERTOS ITEM, CON EL FIN DE ADOPTAR DICHO METODO Y UNIFICAR CONDICIONES DE COMPETENCIA ENTRE LOS OFERENTES. TENGASE EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA PRETACION DE CARÁCTER PERMANENTE Y NO OCASIONAL MENCIONADO EN EL PBC"CRITERIOS DE EVALUACION". 2- METODO DE CALCULO ,MONTO Y DESGLOSE DEL MISMO PARA PAGO DE SALARIOS DE 6 HORAS DE LUNES A VIERNES EXIGIDOS EN EL PBC PARA CIERTOS ITEM, CON EL FIN DE ADOPTAR DICHO MONTO Y METODO PARA UNIFICAR CONDICIONES IGUALITARIAS DE COMPETENCIA ENTRE LOS OFERENTES. TENGASE EN CUENTA NATURALEZA DE LA PRETACION DE CARÁCTER PERMANENTE Y NO OCASIONAL MENCIONADO EN EL PBC"CRITERIOS DE EVALUACION", COMO TAMBIEN EL REQUISITO DE LA LEY LABORAL DEL CUMPLIMIENTO DE 8 Ó 48 HORAS SEMANALES COMO REQUISITO PARA PERCIBIR EL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE.ACLARAR CONVENIENTEMENTE.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2016
FAVOR REMITIRSE A ADENDA N° 2		